

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 25 de marzo de 2012

Señores

ACCIONISTAS

DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIMAGEN S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Compañías, y los estatutos de DIAGNOSTICOS POR IMAGEN DIMAGEN S.A.; como Gerente de la misma, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011:

- 1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.-** Con los cambios establecidos en el año 2011, nuestra actividad se ha mantenido el nivel de ingresos, los cuales nos permitieron pagar nuestros compromisos financieros y con terceros.
- 1.1 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-** La Gerencia da estricto cumplimiento a las Actas de Juntas ordinarias y extraordinarias, así como disposiciones generales.
- 1.2 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.-** En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración y pago a la Renta anual. En los aspectos laborales, la empresa cumple con lo dispuesto en el código de trabajo

Situación Financiera.- Al 31 de diciembre del 2011, la posición financiera de la Compañía, está debidamente demostrada en los estados financieros, que en sus aspectos más importantes comparados con el ejercicio precedente se destaca:

BALANCE GENERAL

<u>Cuentas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Variación</u>
Activos corrientes	89,031.83	62,083.67	26,948.16
Activos no corrientes	14,569.29	24,143.78	(9,574.49)
Total activos	103,601.12	86,227.45	17,373.67
Pasivos corrientes	21,758.26	27,202.98	(5,444.72)
Patrimonio	81,842.86	59,024.47	22,818.39
Total pasivo y patrimonio	103,601.12	86,227.45	17,373.67

ESTADO DE RESULTADOS

<u>Cuentas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Variación</u>
Ingresos	191,000.73	195,547.35	(4,546.62)
Gastos	(155,678.14)	(159,482.82)	3,804.68
Utilidad del ejercicio	35,322.59	36,064.53	(741.94)
15% P.L. e I.Rta Causado	(12,504.20)	(13,539.65)	1,035.45
Utilidad, neta del ejercicio	22,818.39	22,524.88	293.51

- 1.3 **Propuesta sobre el destino de las utilidades.-** Se recomienda que en base a los flujos de la Compañía se cancelen las utilidades obtenidas hasta la presente fecha..
- 1.4 **Políticas y Estrategias para el año 2012.-** El objetivo de la empresa es mantener e incrementar los resultados económicos obtenidos.
- 1.5 **Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual.-** En mi administración he velado que se cumplan estrictamente las leyes de propiedad intelectual.
- 1.6 **Aplicación de NEC y NIIF.-** Mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 21 de agosto del 2006; y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.348 del 4 de septiembre del mismo año, se estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en el Ecuador deben preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Posteriormente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, decidió ampliar el plazo para la implementación de las NIIF y NIC. La fecha de implementación para la compañía según dicha resolución es a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición.

Se ha realizado el Diagnostico Conceptual, principales impactos de la empresa, la evaluación y planificado la Convergencia de NEC a NIIF/NIC, así como su implementación y aplicación.

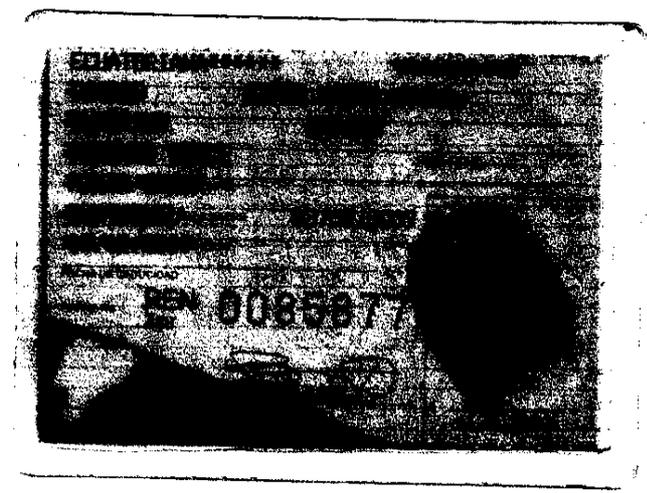
Considerando lo anotado, sírvanse delimitar las políticas a seguir para el siguiente ejercicio, a fin de elevar en gran medida la eficiencia en ~~el~~ de las áreas de la empresa.

Dejo constancia de mi reconocimiento por la confianza depositada por los señores accionistas en mi persona.

Atentamente,


CARLOS VALLE
Gerente General





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

118-0287 0788844467
NÚMERO CÉDULA

VALLE OCHOA CARLOS JACINTO

GUAYAS GUAYAS
PROVINCIA CANTÓN
TARDE ZARON
PARROQUIA *San Eloy de Valverde B.*

F) PRESIDENCIA (R) DE LA JUNTA

